



SELLO CUARTO VEINTE
 MARAVESIS AÑO DE MIL
 SETECIENTOS Y VEINTE Y
 CINCO

Don D^o Juan Antonio Gaxia Teniente Coronel

Sot. de los

El C^o de Ayuntamiento de esta Ciudad de Pedro Simon
 Sines y Consortes Señores de esta Ciudad en que se expresan la carga
 que estan llevando de Almoramientos y lo demas motivos
 que expresan y concluyen pidiendo a esta Ciudad de servida de
 la providencia de a quantos los soldados de las quatro com-
 pañas de el Regimiento de Cavalleria de Rosellon que se
 hallan en ella y lo demas que consta de dicho pedimento y
 portadua enterado = Acordo que el Sr. D^o Pedro Joseph
 Fernandez Ossorio Comisario de Polesas y Almoramientos
 de servida en nombre de esta Ciudad del Asentado de los Precios
 de las d^{as} tropas que se halla en la de Murcia para q^e
 se m^ota las camas correspondientes a las quatro Compa-
 ñas por no hallarse otro medio para subministrarlas sus
 vecinos continuando en este servicio Dando por motivo
 el deseo que esta Ciudad anite de mantener en quantas
 las dhas quatro Companias con la mayor custodia y con-
 veniencia de ellas sin el dispendio y perjuicio que hasta
 el presente se ha experimentado este secundario, y lo que se
 substra de su arrendamiento lo pague a esta Ciudad, y para
 resolver sobre el pedim^{to} de dho^s Señores se fue para el Mar-
 tes Señal del cora^{te} =

M. de los
 Los Pontones

El C^o de Ayuntamiento de esta Ciudad hauelto despachos de don
 Juan Joseph Serrano Comisario Gen^l de Guerra y Marina
 y de las Salinas de el pan de que se hizo Relacion en el
 Ayuntamiento antecedente, y concurdo de esta Ciudad

